INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	Diciembre 13 de 2022	Número de contrato:	CD-45-2022-1050 DE 2022
Nombres y apellidos del contratista:	ÁLVARO ENRIQUE MADARIAGA LUNA		
Fecha de inicio contrato:	01-03-2022	Fecha de finalización contrato:	31-12-2022
Periodo del informe:	Informe del 1º al 31 de julio de 2022.	Informe número:	**05**
Objeto del contrato:	Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo a la Secretaría Jurídica Distrital en los asuntos de carácter legal que le sean encomendados.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados.	Con ocasión de la sentencia dentro del radicado 2014-00334, que favoreció a la señora Estela Del Carmen Martínez Sánchez, dictada por el Juzgado Quinto Administrativo Oral de Barranquilla, revisamos el oficio QUILLA-22-141823 con el que se comunicó el cumplimiento de la decisión.
Apoyar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean encomendados.	Atención a la Solicitud del señor Wilgen Molina Mantera No. 121639 a través del Oficio Radicado QUILLA-22-141597.
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	Recomendación para atender proceso de nulidad y restablecimiento del derecho con Radicado 2021-00190-00-C, promovido por el señor Robinson Pérez Meza.
Apoyar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean encomendados.	De cara al requerimiento judicial -Acción Popular 2019-00868-W- de la señora Luz María Amador P., por medio del Oficio QUILLA-22-142803recomendamos dar traslado de ello a Planeación.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



ÁLVARO ENRIQUE MADARIAGA LUNA
C. C. No. 72'009.208 de Barranquilla
T. P. No. 130.157 del C. S. de la J.
Asesor Laboral Externo